



PLAN DE FORMACIÓN 2022/23

IES MAR DE ALBORÁN



IES Mar de Alborán

Estepona

Plan de Formación 2022/23

1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/ 2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros

- a) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- b) El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2022/23, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente.
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores., Cuestionario de detección de necesidades formativas (enviado a departamentos, ciclo, etc.), Rutina de pensamiento o alguna dinámica de reflexión en grupo., DAFO (análisis de las Debilidades internas, Amenazas externas, Fortalezas internas y Oportunidades externas), Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP ., Análisis del Departamento de Convivencia, ETCP, etc..

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

1. El número de integrantes de nuestro Claustro y el alto porcentaje de profesorado nuevo en el Centro obliga al uso de herramientas TIC para una coordinación eficaz.

Por otro lado, cada vez es mayor el porcentaje del profesorado que integra estos medios en su trabajo educativo diario.

2. El tamaño del Centro y el número de profesores nuevos obliga a reorganizar la formación inicial del

profesorado de nueva incorporación. Las demandas formativas son muy variadas, y a veces las formaciones específicas quedan en un segundo plano en relación a la oferta formativa genérica de las diferentes administraciones.

3. Aunque las circunstancias han determinado una formación esencialmente online, para ciertas formaciones se demanda una formación presencial. Al estar ubicados en el extremo de la provincia, nuestras posibilidades formativas de forma presencial se reducen. Esta situación puede ser particularmente grave en los Ciclos Formativos tanto para una formación específica como para el desarrollo de la FP Dual.

4. La entrada en vigor de la LOMLOE, viene acompañada de muchas incertidumbres y falta de formación. Se está haciendo un esfuerzo muy importante por parte del profesorado en el proceso de adaptación. Sería necesario que nuestro profesorado tuviese acceso a la formación en el Cuaderno de Séneca adaptado a la nueva normativa, así como a las metodologías activas asociadas al aprendizaje por competencias.

5. El funcionamiento de nuestro modelo de Convivencia es esencial para la actividad docente en las aulas de nuestro Centro por nuestras dimensiones. Es un modelo consolidado, valorado por toda la comunidad escolar, que ha sido exportado y mostrado a través de Escuelas Mentoras. Este curso será compartido nuevamente con otros países europeos. Aunque nosotros hemos tenido una figura similar, la implantación de la figura del Coordinador de Bienestar requiere una formación específica.

6. Continúan todos los diferentes Planes y Programas, que cuentan con una alta participación año tras año. A todos los Proyectos y Programas del Centro les viene bien formación asociada. Incorporamos nuevos programas que necesitan una formación específica o la celebración de jornadas que posibiliten compartir experiencias, como el Aula de Emprendimiento, la Formación Profesional Dual, o los nuevos programas STEAM Pensamiento Computacional y Aeroespacial.

7. La experiencia lograda en ERASMUS+ se ha extendido a todos los niveles FP, Bachillerato, Secundaria, Adultos. Y se consolida con la solicitud de la carta Erasmus + para la FP básica y de grado medio. Si lo conseguimos, tendremos todos los niveles con preferencia para conseguir financiación. Cada vez conseguimos una mayor participación del Claustro.

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

1. Proseguir y profundizar en la formación del profesorado en los principales recursos usados tanto en la coordinación interna del Centro, como en la docencia online, manejo de recursos TIC, recursos audiovisuales, etc.

2. Integrar a un mayor número de profesorado, y en particular al nuevo, en la dinámica de Convivencia a través de formación interna y externa. Solicitar o generar actividades formativas sobre esta temática

esencial para la acción pedagógica en las aulas. Conseguir formación específica para la Coordinadora de Bienestar.

3. Seguir potenciando la formación inicial del nuevo profesorado.

4. Favorecer aquellas estrategias formativas que conduzcan a la extensión de la programación y evaluación por competencias y su herramienta, el Cuaderno de Séneca. Formación específica relativa a la programación en la LOMLOE.

5. Facilitar todas aquellas acciones que favorezcan la formación del profesorado en nuevas metodologías activas, trabajo por proyectos, etc.

6. Conseguir formación específica para los diferentes proyectos y programas que comienzan.

7. Conseguir la formación específica demandada desde los diferentes Departamentos, Ciclos Formativos, Planes y Programas.

8. Facilitar las acciones necesarias para impulsar la formación del profesorado en el extranjero y los Jobshadowing, como forma de generar nuevos proyectos Erasmus+, que abarquen todos los niveles educativos, incorporando a nuevos docentes.

3. Programas para la Innovación Educativa.

Nuestro centro educativo se desarrollan los siguientes Programas para la Innovación Educativa:

"Educación Ambiental": ALDEA A (Red Andaluza de Ecoescuelas), "Comunicación Lingüística": Proyecto Lingüístico de Centro, "Programas Culturales": Vivir y Sentir el Patrimonio, "Cultura Emprendedora": Inicia, "Educación Ambiental": ALDEA B, "Hábitos de Vida Saludable": Forma Joven, "Programas Culturales": AulaDcine, "Ámbito STEAM": Investigación aeroespacial, "Ámbito STEAM": Robótica, "Ámbito STEAM": Pensamiento computacional

Estos programas llevan asociados una formación específica determinada por la normativa vigente. En [este enlace](#) podemos obtener más información de estos programas.

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio

profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

Modalidades de autoformación	Título	Profesorado participante	Temáticas que se desarrollan
------------------------------	--------	--------------------------	------------------------------

4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de las acciones formativas de autoformación contempladas en el apartado anterior, nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:

Propuestas	Profesorado	Temáticas que se desarrollan
<ul style="list-style-type: none"> - Formación sobre convivencia, disciplina +,etc. - Formación cuaderno Séneca LOMLOE, metodologías activas. - Formación nuevos programas...FP DUAL, Aula de Emprendimiento, Coordinador de Bienestar, programas STEAM. 	<p>Claustro 121</p>	<p>Educación emocional, Evaluación, Metodologías activas</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Formaciones específicas para los CCFF para nuestras tres familias: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, e Informática y Comunicaciones. 1. Informática <p>Inteligencia artificial y big data.</p>	<p>Departamento o ciclo 35</p>	<p>Ámbito digital, Evaluación, Metodologías activas</p>

**Realidad aumentada.
Diseño de aplicaciones móviles**

Internet de las Cosas

**Despliegue y administración de servicios con IaaS.
PaaS y SaaS.**

**Curso avanzado de AWS pero en castellano para no
añadir complejidad a los contenidos y de aplicación
práctica.**

Contenedores: Docker Vs Kubernetes.

**Contenedores: Docker (si puede ser, nivel básico,
después nivel intermedio y, finalmente, nivel avanzado)**

**Análisis de redes usando herramientas de monitoreo
como Wireshark.**

Spring Boot.

Formación relacionada con diseño Web.

Angular-IONIC

Programación en Nodejs

Seguridad en implantaciones de Active Directory

Microsoft Azure

**Seguridad Informática, Hacking Ético, Hardening y
Forense Informático.**

Formación en React.

Formación en Bootstrap.

2. Electrónica

- **Curso de radiocomunicaciones.**
- **Curso de actualización en ICT.**
- **Curso de Raspberry.**
- **Curso de Arduino/ESP8266**
- **Curso de reparación de dispositivos móviles.**
- **Programación en Phyton.**
- **Cuaderno de Seneca.**
- **Word Press**
- **Evaluación criterial en FP**
- **PRL en trabajos verticales en altura.**
- **Sonorización e instalaciones de sonido en vehículos**
- **Sonido por IP.**

3. Administrativo

- **Creación telemática de empresas. Puntos Apoyo al Emprendedor (PAE)**
- **Cursos de formación relacionados con las nuevas metodologías ágiles de emprendimiento y de generación de ideas de negocio: modelo CANVAS, Design Thinking, Lean Startup, Metodología LEGO SERIOUS PLAY**
- **Formación en el desarrollo de habilidades sociales o soft skills para la búsqueda de empleo: mindfulness, videocurriculums.**
- **Linkedin como herramienta de búsqueda de empleo.**

- Formación en cómo desarrollar las habilidades emprendedoras en el aula
- Metodología APRENDIZAJE BASADA EN PROYECTOS (ABP) para la formación profesional.
- PROGRAMAS DE FACTURACIÓN, CONTABILIDAD, ALMACÉN Y NÓMINAS (Nominasol, Contasol, Factusol)
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS.
- SEMINARIOS DE MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL
- Curso de realización de programaciones, adaptadas a la nueva normativa.
- Actualización nuevos sistemas informáticos y redes locales
- Informática: hoja de cálculo, word, base de datos, power-point, open-office y programas de autoedición, fotografía.
- Cuaderno de Séneca para FP
- Ampliación de Software DelSol
- Actualización en materia de tributación y legislación tributaria
- Curso de Gestión emocional y cómo tratar con alumnado muy poco motivado, absentista y con problemas personales
- Formaciones relacionadas con las TIC y con el uso de los recursos audiovisuales en la educación.

Claustro

121

Ámbito artístico,

- Formaciones asociadas a los diferentes proyectos y programas desarrollados en el Centro.

- Formaciones específicas demandadas por algunos

Departamentos:

1. Departamento de Lengua:

+ Curso de actualización sobre la NGLE (Nueva Gramática de la Lengua Española).

2. Departamento de Educación Plástica, Visual y

Audiovisual:

+Técnicas escultóricas, vaciado y cerámica.

+Dibujo asistido por ordenador, alternativas al CAD

+Introducción a la animación en 3D

+Dibujo artístico digital. Creación digital de personajes en 2D y 3D

+Diseño asistido por ordenador.

Ámbito digital,
Ámbito
lingüístico

4.2.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

Somos un centro muy grande con un profesorado muy activo, con muchos participantes en los diferentes programas en marcha. Es muy difícil concretar en este modelo de cuestionario una oferta tan limitada con tantas enseñanzas y niveles diferentes. Las diferentes solicitudes formativas que se solicitan cubren muchas necesidades formativas, funcionales u organizativas. En algunos casos ofrecerán al profesorado la posibilidad de mejorar sus competencias metodológicas. En otros casos se facilitará formación específica que apoyará la consolidación o el desarrollo de diferentes programas.

La implantación de la LOMLOE, y en particular la herramienta del cuaderno de Séneca adaptada a la nueva normativa necesitan formación.

Los nuevos programas y proyectos que comienzan en nuestro Centro demandan una formación asociada.

Algunas de las formaciones TIC pueden ser cubiertas gracias a nuestro profesorado.

La actualización del profesorado de CCFF es esencial. Es una parte muy activa de nuestro colectivo desde el punto de vista formativo por la repercusión inmediata que tiene en su alumnado. La FP DUAL plantea una reorganización muy importante. Por otro lado, cada vez se demandan otras formaciones relacionadas con las nuevas leyes o las nuevas metodologías.

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

1. Formación para el profesorado de nueva incorporación para adaptarse al funcionamiento del Centro. Lo organiza el Centro.
2. Formación del profesorado que participa en los programas Erasmus+. Cursos en el extranjero, Jobshadowing.
3. Formación del profesorado en cursos online de diferentes instituciones, transmisión de la información por parte del FEIE.
4. Cotutorización del profesorado novel a través del Departamento de Convivencia.

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Mes de septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo

	Solicitud de planes y programas	Hasta 30 de septiembre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GGTT	Hasta el 30 de octubre	Coordinaciones a través de Séneca
	Elaboración del plan de mejora.	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo.
	Elaboración del plan de formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
	Elaboración, en colaboración con la asesoría de referencia, en el proyecto de formación específica de los centros que tienen concedido un programa de nivel 1 (P1)	Hasta 15 de noviembre	Coordinación del programa y asesoría responsable
Desarrollo	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del plan de mejora y plan de formación del centro	Marzo	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento de las actividades propuestas.

	<p>Seguimiento de FC:</p> <p>1.-Elaborar la memoria de progreso del proyecto.</p> <p>2.-Participar en las plataformas virtuales establecidas en el proyecto y/o redes formativas compartiendo las actuaciones realizadas.</p>	Hasta el 15 de marzo	<p>1.-Coordinación de la FC</p> <p>2.-Cada participante de la formación</p>
	<p>Seguimiento del GGTT:</p> <p>1.-Valoración de progreso del proyecto en Séneca</p>	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC
	Evaluación de planes y programas	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación de las formaciones específicas de los programas de nivel 1 (P1)	Hasta 31 de mayo	Coordinación del programa y asesoría responsable

Final	<p>Evaluación final del GGTT:</p> <p>1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca</p> <p>2.- Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en una memoria de evaluación final.</p> <p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca.</p>	Hasta el 31 de mayo	<p>1.- Coordinación del GGTT</p> <p>2.- Todos los miembros del GGTT</p> <p>3.- Todos los miembros del GGTT</p>
	<p>Evaluación final de FC:</p> <p>1.- Grabar la memoria de evaluación final en Séneca.</p> <p>2.- Analizar el grado de consecución individual de la finalidad del proyecto, y objetivos de resultado, utilizando los instrumentos, medidas e indicadores descritos. Reflejarlo en una memoria de evaluación individual final.</p> <p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca</p>	Hasta 31 de mayo	<p>1.- Coordinación de la FC</p> <p>2.- Todos los miembros de la FC</p> <p>3.- Todos los miembros de la FC</p>
	<p>Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del plan de formación</p>	Hasta 30 de junio	<p>Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa.</p>

	Recogida de propuestas formativas para el plan de formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP.
--	---	-------------------	--

5.2. Indicadores de evaluación del plan de formación.

EJEMPLOS DE INDICADORES:

5.2.1. Indicadores de evaluación.

- Porcentaje de profesorado que certifica la formación reglada del centro.

5.2.2. Indicadores de evaluación.

- Transferencia.

RÚBRICA TRANSFERENCIA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de transferencia al centro/aula	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.
Presentación de tareas	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%

		entre el 25% y el 50%		
--	--	--------------------------	--	--

5.2.3. Indicadores de evaluación.

- NPS de la formación reglada
- Cuestionarios de satisfacción del profesorado elaborados por el centro.

5.3.1. Principales actuaciones realizadas por los asistentes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Escribe aquí.

5.3.2. Resultados obtenidos tras dichas actuaciones.

Escribe aquí.

6. Anexos.

Ayuda: puedes incluir como anexos cualquier documento de interés como las herramientas utilizadas para el diagnóstico de necesidades formativas o cualquier otro aspecto que consideres importante para complementar el Plan de Formación anual del centro.